

## JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En el proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **ANGELA MARIA DUQUE MONTOYA** en contra de PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDA S.A.S.; el 05/03/2021, se allega un correo por la apoderada de la parte demandada, por medio del cual allega los documentos que le fueron solicitados a la testigo en la audiencia anterior (documento 25 y 26 del expediente digital).

En razón de lo anterior, se corre **TRASLADO** a la parte demandante, por el término de **TRES (03) DÍAS HÁBILES** para que conozcan de los mismos, y se pronuncien, en caso de ser necesario.

Notifiquese,

JOHN ALFONSO ARISTIZABAL GIRALDO

JUEZ

LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO, CERTIFICA:

Que el anterior Auto fue notificado en ESTADOS Nº **014** Fijados en la Secretaría del Despacho, hoy **08 de marzo de 2021** a las 08:00am.

(and Hen V.

CAROLINA HENAO VALDÉS SECRETARIA JCI